



ASAMBLEA GENERAL UNIVERSITARIA, SESION ORDINARIA DE JUNTA DIRECTIVA. ACTA No.006/JD-AGU/2015-2017. En la Oficina Administrativa de la Asamblea General Universitaria, a las catorce horas del día lunes veintisiete de julio de dos mil quince, se da por iniciada la reunión de Junta Directiva para tratar la siguiente agenda: **PUNTO I:** Verificación de cuórum. **PUNTO II:** Discusión y aprobación de agenda. **PUNTO III:** Lectura de correspondencia recibida. **PUNTO IV:** Varios. **PUNTO V:** Toma de acuerdos. **DESARROLLO DE LA AGENDA: PUNTO I: Verificación de cuórum:** Se establece estando presentes los miembros de la Junta Directiva: Presidente: Ing. Nelson Bernabé Granados Alvarado; Vicepresidente: Br. Jhonny Xavier Bonilla Chavarría; Secretario: Lic. César Alfredo Arias Hernández; Primer Vocal: Licda. Arely Franco Ramos y Segundo Vocal: Br. Carlos Alberto Buendía Rivas. **PUNTO II: Discusión y aprobación de agenda:** La agenda propuesta inicialmente, fue aprobada por unanimidad de los presentes. **PUNTO III: Lectura de correspondencia recibida:** El Sr. Secretario de Junta Directiva, dio lectura a la correspondencia recibida, según el cuadro que se anexa a la presente y del cual ya se ha entregado un ejemplar a los miembros de Junta Directiva. **PUNTO IV: VARIOS:** El Lic. César Alfredo Arias Hernández informó sobre los pendientes de Junta Directiva conocidos en sesiones anteriores, y son los que se detallan a continuación

Los que analizará la Junta Directiva según Acuerdo No.003/JD-AGU/2015-2017 (VI.9) del seis de julio de 2015:

- **Correspondencia de Sesión Ordinaria de Junta Directiva AGU N° 76/JD-AGU/2013-2015 de fecha veinte de febrero de dos mil quince.**

Número de correspondencia	Fecha de recibida	Descripción
JD # 76 (5)	18 de febrero de 2015.	Respuesta de la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias y Humanidades, en relación a la instrucción que se le dio por Acuerdo de la Asamblea General Universitaria No. 83/2013-2015 (VI) del 30 de enero de 2015, sobre el caso del Lic.

- **Correspondencia de Sesión Ordinaria de Junta Directiva AGU N° 78/JD-AGU/2013-2015 de fecha seis de marzo de dos mil quince.**

Número de correspondencia	Fecha de recibida	Descripción
JD # 78 (22)	06 de marzo de 2015.	Dictamen No. 20 de la Comisión de Legislación de la Asamblea General Universitaria, en relación al "Reglamento Especial de Otorgamiento de Grados Honoríficos de la Universidad de El Salvador".

- **Correspondencia de Sesión Ordinaria de Junta Directiva AGU N° 84/JD-AGU/2013-2015 de fecha diecisiete de abril de dos mil quince.**

Número de correspondencia	Fecha de recibida	Descripción
JD # 84 (5)	14 de abril de 2015.	Nota remitida por el Lic. Víctor Hugo Merino Quezada, Secretario de la Facultad Multidisciplinaria de Occidente, relacionado con la gestión del padrón y nómina de Representantes de Cátedra de dicha Facultad.

► **Correspondencia de Sesión Ordinaria de Junta Directiva AGU N° 85/JD-AGU/2013-2015 de fecha veinticuatro de abril de dos mil quince.**

Número de correspondencia	Fecha de recibida	Descripción
JD # 85 (12)	22 de abril de 2015.	Acuerdo No. 055-2013-2015(X-1.1) del Consejo Superior Universitario, de fecha 05 de marzo de 2015 relacionado con la auditoría realizada a la ejecución presupuestaria de la Línea de Trabajo Dirección Normativa y Electora correspondiente al período de gestión del 01 de enero de 2011 al 30 de junio de 2013.
JD # 85 (29)	20 de abril de 2015.	Dictamen No. 22 presentado por la Comisión de Presupuesto relacionado con los Informes Finales de Auditoría Interna, sobre los resultados del Examen Especial realizado al Programa de Auxiliares de Cátedra en el Ciclo I y II del año 2013, en diferentes Facultades de la Universidad de El Salvador: Ciencias Naturales y Matemática (AI-45APS/2014); Ciencias Económicas (AI-FINAL-45AECR/2014); Ciencias Económicas, Naturales y Matemática, Agronómicas, Multidisciplinaria de Occidente, Oriental, y Odontología (AI-FINAL-45AMGA/2014); Multidisciplinaria Oriental (AI-FINAL-45CAD/2014); Ciencias Agronómicas (AI-FINAL-45FLA/2014); y Multidisciplinaria de Occidente (AI-FINAL-45VVZ/2014). Junta Directiva lo analizará.



Asimismo el seguimiento por parte de la Junta Directiva de la Asamblea General Universitaria al Acuerdo N°79/2013-2015 (VIII) tomado en Sesión Plenaria Extraordinaria de la Asamblea General Universitaria, celebrada el miércoles tres de diciembre de dos mil catorce, por el cual se concedió prórroga a la Junta Directiva de la Asamblea General Universitaria hasta el 28 de febrero de 2015, a fin de que dé cumplimiento con lo estipulado en el Acuerdo No. 69/2013-2015 (VII) tomado en Sesión Plenaria Extraordinaria de la Asamblea General Universitaria celebrada el diecisiete de octubre de dos mil catorce (relacionado con el Informe Final (AI-051-FINAL/2014) del Examen Especial realizado a la "Ejecución Presupuestaria de la Línea de Trabajo Dirección Normativa y Electora, correspondiente al período de gestión del 01 de enero de 2011 al 30 de junio de 2013", presentado por la Licda. Evelyn Elizabeth López de Cardoza, Auditora Interna de la UES).

Los que se hicieron de conocimiento del pleno de la AGU según Acuerdo No.003/JD-AGU/2015-2017 (VI.10) del seis de julio de 2015 y que aún no se incluido en agenda:

► **Correspondencia de Sesión Ordinaria de Junta Directiva AGU N° 68/JD-AGU/2013-2015 de fecha veinticuatro de noviembre de dos mil catorce.**

Número de correspondencia	Fecha de recibida	Descripción
JD # 68 (23)	21 de noviembre de 2014.	Propuesta de la Comisión Especial de la Asamblea General Universitaria, sobre reforma al Reglamento Electoral de la Universidad de El Salvador.



► **Correspondencia de Sesión Ordinaria de Junta Directiva AGU N° 86/JD-AGU/2013-2015 de fecha treinta de abril de dos mil quince.**

Número de correspondencia	Fecha de recibida	Descripción
JD # 86 (1)	22 de abril de 2015.	Escrito presentado por el Br. _____ y M.Sc. _____ (no se determina la dependencia a la que pertenecen), en el que solicitan que la Asamblea General Universitaria revise el proceso de evaluación para contratación de Docentes en la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, por considerar que no se realiza el debido proceso.
JD # 86 (12)	29 de abril de 2015.	Dictamen No.22 Comisión de Legislación de la Asamblea General Universitaria, referido al Acuerdo del Consejo Superior Universitario No. 035-2013-2015 (III-2.1) del once de septiembre de dos mil catorce y la aprobación de la Adenda al "Estudio de Factibilidad para la Fusión de la Editorial e Imprenta Universitaria.
JD # 86 (15)	30 de abril de 2015.	Resolución Ref. DE38-10/11-2014 de fecha 28 de abril de 2015, de la Defensoría de los Derechos Universitarios en la que recomienda que la Asamblea General Universitaria valore las implicaciones disciplinarias que tiene la Junta Directiva de la Facultad de Medicina de la Universidad de El Salvador período 2013-2015, respecto a la falta de colaboración y cooperación que ha mostrado ante las peticiones de la Defensoría.

► **Correspondencia de Sesión Ordinaria de Junta Directiva AGU N° 89/JD-AGU/2013-2015 de fecha veinte de mayo de dos mil quince.**

Número de correspondencia	Fecha de recibida	Descripción
JD # 89 (13)	20 de mayo de 2015.	Dictamen No. 25 presentado por la Comisión de Presupuesto del período 2013-2015 relativo al Informe Final (AI-75RH-Final/2013) de fecha 15 de noviembre de 2013, remitido por la Auditora Interna al Sr. Rector de la Universidad de El Salvador, relacionada con observación hecha a la Unidad de Recursos Humanos, como complemento del Examen Especial realizado a la Biblioteca Central de la UES con número de referencia AI-75FINAL/2013 correspondiente al período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2011 y del 01 de enero al 31 de mayo de 2012.

► **Correspondencia de Sesión Ordinaria de Junta Directiva AGU N° 92/JD-AGU/2013-2015 de fecha once de junio de dos mil quince.**

Número de correspondencia	Fecha de recibida	Descripción
JD # 92 (12)	1) 10 de junio de	Dictamen No. 26 de la Comisión de



	2015.	Presupuesto de la AGU período 2013-2015 sobre el "Informe Final (AI-196-FINAL/2014) de Examen Especial realizado al Campo Experimental de la Facultad Multidisciplinaria de Oriente, para el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013", presentado por la Licda. Evelyn Elizabeth López de Cardoza, Auditora Interna de la UES.
JD # 92 (12)	2) 10 de junio de 2015.	Dictamen No. 27 de la Comisión de Presupuesto AGU, gestión 2013-2015 sobre la Política de Gestión de las Adquisiciones y Contrataciones de la Universidad de El Salvador.

Otros que aún están pendientes de revisión de Junta Directiva para tomar decisión:

Número de correspondencia	Fecha de recibida	Descripción
JD No. 88/2013-2015 (5)	12 de mayo de 2015	Dictamen No. 23 presentado por la Comisión de Legislación del período 2013-2015 sobre la propuesta de Reformas al "Programa de Auxiliares de Cátedra de la Universidad de El Salvador, aprobado por el Consejo Superior Universitario según Acuerdo de dicho Organismo N°044-2013-2015 (VIII-3) de fecha 13 de noviembre de 2014.
JD No. 88/2013-2015 (6)	12 de mayo de 2015	Recomendable No. 1 presentado por la Comisión de Legislación del período 2013-2015 sobre su solicitud de análisis del Reglamento General de Ordenamiento para el control del Ingreso Peatonal y Vehicular de la Universidad de El Salvador y la presentada por el Ing. Mario Roberto Nieto Loyo, Rector de la UES en el que solicitó interpretación auténtica de los literales "d" y "f" del Art. 9 según consta en el Oficio Ref. REC-2011-2015/1212/2013 de fecha 03 de julio de 2013, presentado a la AGU el 05 de julio de 2013.
JD No. 92/2013-2015 (16)	11 de junio de 2015	Informe de la Técnico Financiero de la AGU sobre las razones por las que no se publicó el Acuerdo de la Asamblea General Universitaria No. 72/2003-2015 (VI) de fecha 31 de octubre de 2014 sobre el Reglamento General de Funcionamiento de locales para la prestación de servicios de alimentos, reproducción de material académico y otros servicios básicos y esenciales para la Universidad de El Salvador.
JD No. 86/2013-2015 (12)	29 de abril de 2015	Dictamen No. 22 de la Comisión de Legislación de la Asamblea General Universitaria, referido al Acuerdo del Consejo Superior Universitario No. 035-



		2013-2015 (III-2.1) del once de septiembre de dos mil catorce y la aprobación de la Adenda al "Estudio de Factibilidad para la Fusión de la Editorial e Imprenta Universitaria".
--	--	--

El que se hizo de conocimiento de los Vocales de Junta Directiva de la AGU según Acuerdo No.003/JD-AGU/2015-2017 (VI.8) del seis de julio de dos mil quince y que aún no se incluyó en agenda:

Número de correspondencia	Fecha de recibida	Descripción
JD # 34 (18)	14 de marzo de 2015.	Dictamen N° 7 de la Comisión de Evaluación y Seguimiento al Desempeño de las Autoridades Electas relacionado con la nota de la Defensoría de los Derechos Universitarios, en la que solicita se conozca el expediente de denuncia Ref. DE34-10-12-2012 y las recomendaciones que hizo a la Junta Directiva de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales para restituir derechos violentados a la Br. _____, estudiante de la referida Facultad. <u>Por Acuerdo N°41/2013-2015 (IV) viernes 28 de marzo de 2014: se sacó de agenda el punto IV relacionado con el dictamen N° 7 de la comisión, y se conocerá hasta que se resuelva el Recurso de Apelación en el CSU sobre el caso de la Br. _____.</u>

ADEMÁS ESTÁN PENDIENTES: La elaboración del Plan de Trabajo de la Asamblea General Universitaria del período 2015-2017, del cual se conoció el borrador en Sesión Ordinaria de Junta Directiva No. 004/JD-AGU/2015-2017 del lunes trece de julio de dos mil quince y se envió el archivo electrónico a los miembros de Junta Directiva, el dieciséis de julio de dos mil quince; Además, concluir con la Propuesta de la Comisión de Legislación relativo a las reformas del Reglamento de la Gestión Académico-Administrativa de la Universidad de El Salvador. **PUNTO V: Toma de acuerdos.** Luego de discutir y analizar la correspondencia recibida se tomaron los siguientes acuerdos. **NUMERO UNO:** Considerando la solicitud de permiso para no asistir a Sesión Plenaria, notificado a este Organismo el veintidós de julio de dos mil quince por parte del Br. José Roberto Romero Farfán y delega para que lo sustituya en dicha sesión a la Br. Gabriela Amairany Velázquez Alfaro; la Junta Directiva de la Asamblea General Universitaria, con base en el Art. 20 lit. "p" del Reglamento Interno de este Organismo, por cinco votos a favor **ACUERDA:** Conceder licencia según lo solicitado al Br. José Roberto Romero Farfán (Asambleísta Propietario de la Facultad de Ciencias Agronómicas) para no asistir a la Sesión Plenaria N° 006/2015-2017 de la Asamblea General Universitaria, realizada el día viernes veinticuatro de julio de dos mil quince, debido a que tiene programada actividad académica del Proyecto de Servicio Social, salida de campo a la zona de la Montañona, Chalatenango; en su lugar lo sustituirá la Representante Suplente Br. Gabriela Amairany Velázquez Alfaro". **NUMERO DOS:** Considerando la solicitud de permiso para no asistir a Sesiones Plenarias, notificado a este Organismo el veintitrés de julio de dos mil quince por parte de la Licda. Arely Franco Ramos, y considerando que en la Sesión Ordinaria de Junta Directiva de este Organismo celebrada el veintinueve de junio de dos mil quince, el Ing. Nelson Bernabé Granados Alvarado, Presidente, entregó copia de la correspondencia No. 002 (10) delegándola para asistir en su lugar al "I Congreso Internacional de Renovación Educativa" a realizarlo los días veintiocho y veintinueve



de julio de dos mil quince; la Junta Directiva de la Asamblea General Universitaria, con base en el Art. 20 lit. "p" del Reglamento Interno de este Organismo, por cinco votos a favor **ACUERDA:** Conceder licencia según lo solicitado, a la Licda. Arely Franco Ramos (Asambleísta Propietario de la Facultad de Ciencias y Humanidades y Vocal de Junta Directiva de la Asamblea General Universitaria) para: 1) No asistir a la Sesión Plenaria Extraordinaria N° 006/2015-2017 de la Asamblea General Universitaria, realizada el día viernes veinticuatro de julio de dos mil quince, debido a que fue delegada por la Junta Directiva para tomar parte en el Curso "Derecho a la verdad y derecho de acceso a la información", programado por la Unidad de Acceso a la Información Pública de la Universidad de El Salvador para los días, 22, 24 y 31 de julio de 2015; y 2) Para que no asista a la Sesión Plenaria Extraordinaria de la Asamblea General Universitaria que se realizará el miércoles veintinueve de julio de dos mil quince, debido a que fue delegada por el Sr. Presidente de la Asamblea General Universitaria para asistir en su lugar al "I Congreso Internacional de Renovación Educativa" que tendrá lugar los días veintiocho y veintinueve de julio de dos mil quince, en el Auditorium "Dr. Rafael Menjívar" de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de El Salvador". **NUMERO TRES:** Considerando que la Comisión de Presupuesto, está conociendo de la solicitud de la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Agronómicas, según consta en el Acuerdo de este Organismo No. 002/2015-2017 (IX) del viernes veintiséis de junio de dos mil quince; la Junta Directiva, con base en el Art. 28 Ord. 2° lit. g) del Reglamento Interno de la Asamblea General Universitaria por cinco votos a favor (unanimidad de los presentes) **ACUERDA:** Trasladar a la Comisión de Presupuesto de la Asamblea General Universitaria, copia del Dictamen de Fiscalía General de la Universidad de El Salvador, contenido en el Oficio No. FG-491-2015 de fecha ocho de julio de dos mil quince, referente a la solicitud de incorporación de los nuevos productos agropecuarios de la banda de precios que se ofrecen en la Estación Experimental y de Prácticas, los cuales fueron aprobados por Acuerdo No. 1307/2013-2015 (IV.16) de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Agronómicas de la Universidad de El Salvador tomado en Sesión Ordinaria No. 54/2013-2015 del 10 de junio de 2015 (dos folios). **NUMERO CUATRO:** Conocido y analizado el Acuerdo No. 1467 de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Económicas; la Junta Directiva de la Asamblea General Universitaria, con base en el Art. 20 lit. e) y k) del Reglamento Interno de este Organismo, por cinco votos a favor (unanimidad de los presentes) **ACUERDA:**

- 1) No aceptar la transferencia financiera desde la línea de trabajo "Enseñanza de Ciencias Económicas" hacia la línea de trabajo "Dirección Normativa y Electoral de la Asamblea General Universitaria" rubro 54, por el monto de **Setecientos Cincuenta 00/100 Dólares (\$750.00)** según consta en el "Acuerdo No. 1467 de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de El Salvador tomado en Sesión Extraordinaria No. 098-2015 del diecisiete de julio de dos mil quince, sería utilizado para la compra de camisetas alusivas a la *Comemoración de los héroes y mártires del 25 y 30 de julio de 1975*" debido a que es imposible poder ejecutar en la actividad programada a través de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales como corresponde.
- 2) Notificar el presente Acuerdo al Consejo Superior Universitario, Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Económicas y Srta. _____ (Técnico Financiero de la AGU)".

NUMERO CINCO: La Junta Directiva, considerando que la Asamblea General Universitaria ha iniciado un proceso para la elección de Autoridades y Representantes ante Organismos de Gobierno de la Universidad de El Salvador, período en el cual es necesario contar con tiempo adicional por parte del personal administrativo asignado ante este Organismo, por cinco votos a favor **ACUERDA:** Gestionar ante las instancias correspondientes, el nombramiento y pago a tiempo integral para los empleados de la Asamblea General Universitaria, nombrados por Ley de Salario, durante el período del diecisiete de agosto al treinta de octubre ambos de dos mil quince.

Las actividades laborales serán asignadas de acuerdo al cargo desempeñado en las horas que se estime conveniente de acuerdo al siguiente horario:

Días	Desde	Hasta
Lunes a Viernes	6:00 a.m.	8:00 a.m.
	4:00 p.m.	7:00 p.m.
Sábados	8:00 a.m.	12:00 m.d.

Además, podrá autorizar de acuerdo a las actividades inherentes al período electoral un horario de lunes a viernes después de las 7:00 p.m. en caso de ser necesario.

A los siguientes empleados:

Nombre del Empleado	Cargo que desempeña
_____	Asistente Administrativa I
_____	Asistente Administrativa I
_____	Profesional Universitaria Administrativo I
_____	Empleado Calificado I
_____	Ordenanza"

NUMERO SEIS: La Junta Directiva en uso de sus atribuciones legales, por cinco votos a favor **ACUERDA:** Solicitar a los miembros de Junta Directiva, que analicen los documentos que serán remitidos en archivos electrónicos escaneados íntegramente a fin de que presenten sus propuestas sobre los mismos en una próxima sesión de Junta Directiva, éstos eran puntos de agenda de Sesión Plenaria Extraordinaria No. 005/2015-2017 de la Asamblea General Universitaria realizada el día viernes diecisiete de julio de dos mil quince y que estaban numerados de la siguiente forma:

- 1) Correspondencia No. 5, conocida en Sesión Ordinaria de Junta Directiva No. 88/JD-AGU/2015-2017 del 15 de mayo de 2015: Se había incorporado como punto XVII de agenda el **Dictamen No. 23** presentado por la Comisión de Legislación del período 2013-2015 sobre la propuesta de Reformas al "Programa de Auxiliares de Cátedra de la Universidad de El Salvador, aprobado por el Consejo Superior Universitario según Acuerdo de dicho Organismo N°044-2013-2015 (VIII-3) de fecha 13 de noviembre de 2014.
- 2) Correspondencia No. 6, conocida en Sesión Ordinaria de Junta Directiva No. 88/JD-AGU/2015-2017 del 15 de mayo de 2015: Se había incorporado como punto XVIII de agenda el **Recomendable No. 1** presentado por la Comisión de Legislación del período 2013-2015 sobre su solicitud de análisis del Reglamento General de Ordenamiento para el control del Ingreso Peatonal y Vehicular de la Universidad de El Salvador y la presentada por el Ing. Mario Roberto Nieto Lovo, Rector de la UES en el que solicitó **interpretación auténtica** de los literales "d" y "f" del Art. 9 según consta en el Oficio Ref. REC-2011-2015/1212/2013 de fecha 03 de julio de 2013, presentado a la AGU el 05 de julio de 2013.
- 3) Correspondencia No. 16, conocida en Sesión Ordinaria de Junta Directiva No. 92/JD-AGU/2013-2015 del 11 de junio de 2015: Se había incorporado como punto XIX de agenda el Informe de la Técnico Financiero de la AGU sobre las razones por las que no se publicó el Acuerdo de la Asamblea General Universitaria No. 72/2003-2015 (VI) de fecha 31 de octubre de 2014 sobre el Reglamento General de Funcionamiento de locales para la prestación de servicios de alimentos, reproducción de material académico y otros servicios básicos y esenciales para la Universidad de El Salvador.
- 4) Correspondencia No. 12, conocida en Sesión Ordinaria de Junta Directiva No. 86/JD-AGU/2013-2015 del 30 de abril de 2015: Se había incorporado como punto XX de agenda el **Dictamen No.22** Comisión de Legislación de la Asamblea General Universitaria, referido al Acuerdo del Consejo Superior Universitario No. 035-2013-2015 (III-2.1) del once de septiembre de dos mil catorce y la aprobación de la Adenda al "Estudio de Factibilidad para la Fusión de la Editorial e Imprenta Universitaria".

NUMERO SIETE: La Junta Directiva de conformidad al Art. 20 literales "c" e "i" del Reglamento Interno de la Asamblea General Universitaria, por cinco votos a favor **ACUERDA:** Aprobar la propuesta de agenda que se someterá a discusión en la Sesión Plenaria Extraordinaria No. 007/2015-2017 del día miércoles 29 de julio de dos mil quince, quedando estructurada de la siguiente manera: Lugar: Salón de Sesiones de la Asamblea



General Universitaria; 8:30 a.m. en primera convocatoria y a las 9:00 a.m. en segunda convocatoria: I. Verificación de cuórum. II. Informes: 1) Confirmación a Asistencia a actividad de visita de la Sra. Presidenta de la República de Chile. 2) Varios. III. Lectura, discusión y aprobación de agenda. IV. Para conocer y resolver: Consolidado de la Demanda Adicional del Presupuesto de Fondo General del Año 2016, de la Universidad de El Salvador aprobado por el Consejo Superior Universitario según Acuerdo No. 068-2013-2015-1ª. Parte (VIII-3) del 16 de julio de 2015. V. Para conocer y resolver: Dictamen de Fiscalía General sobre la solicitud de nulidad absoluta del proceso de elección de los Representantes ante la Asamblea General Universitaria de la Universidad de El Salvador período 2015-2017 del Sector Profesional no Docente de la Facultad Multidisciplinaria Oriental realizado el 13 de junio de 2015; presentada por el Lic. _____

_____, Presidente de la Junta Directiva y Representante Legal de la Asociación Salvadoreña Justicia y Democracia "AJUDE". VI. Para conocer y resolver: **Dictamen No. 23** presentado por la Comisión de Presupuesto del período 2013-2015 relativo al "Informe Final (AI-073-FINAL/2014) sobre la situación financiera de los pagos e derechos de autor y edición del libro Manejo de Tablas Integrales del Ing. _____, correspondiente al período de enero de 2000 a octubre de 2012", presentado por la Licda. Evelyn Elizabeth López de Cardoza, Auditora Interna de la UES. VII. Para conocer y resolver: Escrito presentado por el Sr. _____, empleado de la Facultad Multidisciplinaria de Occidente relativo a denuncia por falta de respuesta por parte de Autoridades de la referida Facultad. VIII. Para conocer y resolver: **Dictamen No. 17** de la Comisión de Evaluación y Seguimiento al Desempeño de las Autoridades Electas en relación a la denuncia en contra del Sr. Fiscal General de la Universidad de El Salvador interpuesta por el Br. _____, Estudiante de la Licenciatura en Trabajo Social, Facultad Multidisciplinaria Paracentral, presuntamente por no haberle dado seguimiento al Informativo Administrativo Disciplinario en contra de Licda. _____

_____, docente de la referida Facultad. IX. Para conocer y resolver: **Dictamen No. 18** de la Comisión de Evaluación y Seguimiento al Desempeño de las Autoridades Electas sobre la denuncia en contra del Dr. José Arnulfo Herrera Torres, Decano de la Facultad de Medicina (período 2011-2015), presentada por el Ing. _____, empleado de la referida Facultad. X. Para conocer y resolver: **Dictamen No. 19** de la Comisión de Evaluación y Seguimiento al Desempeño de las Autoridades Electas sobre la denuncia en contra del Lic. Raúl Ernesto Azcúnaga López, Decano de la Facultad Multidisciplinaria de Occidente (período 2011-2015), presentada por el Br. _____, estudiante de la referida Facultad. XI. Para conocer y resolver: **Dictamen No. 24** presentado por la Comisión de Presupuesto relativo a los aranceles a cobrar a partir del año 2015, en los Cursos Libres de Idioma Inglés, impartidos por el Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras (CELEUES), de la Facultad Multidisciplinaria de la Universidad de El Salvador, aprobados por Acuerdo de Junta Directiva de la referida Facultad No. 61/17-02-2015-VI de fecha 17 de febrero de 2015. No habiendo más que hacer constar, se dio por finalizada la sesión a las quince horas con cincuenta minutos de este mismo día.

_____, docente de la referida Facultad. IX. Para conocer y resolver: **Dictamen No. 18** de la Comisión de Evaluación y Seguimiento al Desempeño de las Autoridades Electas sobre la denuncia en contra del Dr. José Arnulfo Herrera Torres, Decano de la Facultad de Medicina (período 2011-2015), presentada por el Ing. _____, empleado de la referida Facultad. X. Para conocer y resolver: **Dictamen No. 19** de la Comisión de Evaluación y Seguimiento al Desempeño de las Autoridades Electas sobre la denuncia en contra del Lic. Raúl Ernesto Azcúnaga López, Decano de la Facultad Multidisciplinaria de Occidente (período 2011-2015), presentada por el Br. _____, estudiante de la referida Facultad. XI. Para conocer y resolver: **Dictamen No. 24** presentado por la Comisión de Presupuesto relativo a los aranceles a cobrar a partir del año 2015, en los Cursos Libres de Idioma Inglés, impartidos por el Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras (CELEUES), de la Facultad Multidisciplinaria de la Universidad de El Salvador, aprobados por Acuerdo de Junta Directiva de la referida Facultad No. 61/17-02-2015-VI de fecha 17 de febrero de 2015. No habiendo más que hacer constar, se dio por finalizada la sesión a las quince horas con cincuenta minutos de este mismo día.

_____, docente de la referida Facultad. IX. Para conocer y resolver: **Dictamen No. 18** de la Comisión de Evaluación y Seguimiento al Desempeño de las Autoridades Electas sobre la denuncia en contra del Dr. José Arnulfo Herrera Torres, Decano de la Facultad de Medicina (período 2011-2015), presentada por el Ing. _____, empleado de la referida Facultad. X. Para conocer y resolver: **Dictamen No. 19** de la Comisión de Evaluación y Seguimiento al Desempeño de las Autoridades Electas sobre la denuncia en contra del Lic. Raúl Ernesto Azcúnaga López, Decano de la Facultad Multidisciplinaria de Occidente (período 2011-2015), presentada por el Br. _____, estudiante de la referida Facultad. XI. Para conocer y resolver: **Dictamen No. 24** presentado por la Comisión de Presupuesto relativo a los aranceles a cobrar a partir del año 2015, en los Cursos Libres de Idioma Inglés, impartidos por el Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras (CELEUES), de la Facultad Multidisciplinaria de la Universidad de El Salvador, aprobados por Acuerdo de Junta Directiva de la referida Facultad No. 61/17-02-2015-VI de fecha 17 de febrero de 2015. No habiendo más que hacer constar, se dio por finalizada la sesión a las quince horas con cincuenta minutos de este mismo día.

_____, docente de la referida Facultad. IX. Para conocer y resolver: **Dictamen No. 18** de la Comisión de Evaluación y Seguimiento al Desempeño de las Autoridades Electas sobre la denuncia en contra del Dr. José Arnulfo Herrera Torres, Decano de la Facultad de Medicina (período 2011-2015), presentada por el Ing. _____, empleado de la referida Facultad. X. Para conocer y resolver: **Dictamen No. 19** de la Comisión de Evaluación y Seguimiento al Desempeño de las Autoridades Electas sobre la denuncia en contra del Lic. Raúl Ernesto Azcúnaga López, Decano de la Facultad Multidisciplinaria de Occidente (período 2011-2015), presentada por el Br. _____, estudiante de la referida Facultad. XI. Para conocer y resolver: **Dictamen No. 24** presentado por la Comisión de Presupuesto relativo a los aranceles a cobrar a partir del año 2015, en los Cursos Libres de Idioma Inglés, impartidos por el Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras (CELEUES), de la Facultad Multidisciplinaria de la Universidad de El Salvador, aprobados por Acuerdo de Junta Directiva de la referida Facultad No. 61/17-02-2015-VI de fecha 17 de febrero de 2015. No habiendo más que hacer constar, se dio por finalizada la sesión a las quince horas con cincuenta minutos de este mismo día.

_____, empleado de la referida Facultad. X. Para conocer y resolver: **Dictamen No. 19** de la Comisión de Evaluación y Seguimiento al Desempeño de las Autoridades Electas sobre la denuncia en contra del Lic. Raúl Ernesto Azcúnaga López, Decano de la Facultad Multidisciplinaria de Occidente (período 2011-2015), presentada por el Br. _____, estudiante de la referida Facultad. XI. Para conocer y resolver: **Dictamen No. 24** presentado por la Comisión de Presupuesto relativo a los aranceles a cobrar a partir del año 2015, en los Cursos Libres de Idioma Inglés, impartidos por el Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras (CELEUES), de la Facultad Multidisciplinaria de la Universidad de El Salvador, aprobados por Acuerdo de Junta Directiva de la referida Facultad No. 61/17-02-2015-VI de fecha 17 de febrero de 2015. No habiendo más que hacer constar, se dio por finalizada la sesión a las quince horas con cincuenta minutos de este mismo día.

_____, estudiante de la referida Facultad. XI. Para conocer y resolver: **Dictamen No. 24** presentado por la Comisión de Presupuesto relativo a los aranceles a cobrar a partir del año 2015, en los Cursos Libres de Idioma Inglés, impartidos por el Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras (CELEUES), de la Facultad Multidisciplinaria de la Universidad de El Salvador, aprobados por Acuerdo de Junta Directiva de la referida Facultad No. 61/17-02-2015-VI de fecha 17 de febrero de 2015. No habiendo más que hacer constar, se dio por finalizada la sesión a las quince horas con cincuenta minutos de este mismo día.

_____, estudiante de la referida Facultad. XI. Para conocer y resolver: **Dictamen No. 24** presentado por la Comisión de Presupuesto relativo a los aranceles a cobrar a partir del año 2015, en los Cursos Libres de Idioma Inglés, impartidos por el Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras (CELEUES), de la Facultad Multidisciplinaria de la Universidad de El Salvador, aprobados por Acuerdo de Junta Directiva de la referida Facultad No. 61/17-02-2015-VI de fecha 17 de febrero de 2015. No habiendo más que hacer constar, se dio por finalizada la sesión a las quince horas con cincuenta minutos de este mismo día.







Ing. Nelson Bernabé Granados Alvarado
Presidente
Lic. César Alfredo Arias Hernández
Secretario

* * * * *